HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
Salto del Guairá

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Dpto. Percentoria
Destino: Intendencia
Exp. N°.: 0609/15
Fecha: 28-04-2015
Hora: 10:13
Victoria A
Firma

RESOLUCIÓN N° 2083/15

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN I.M. N° 172/15 Y MODELO DE CONTRATO, POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA SAN FELIPE, PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS RAMÓN BOGADO CÁCERES, CON RUC N° 1485792-8, PARA LA REFACCIÓN DE LA ESCUELA N° 6973 SAN JORGE KM. 2, POR EL VALOR DE GS. 29.301.971 (VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN GUARANÍES) EN LOTE N° 1. CONSTRUCCION Y REFACCIÓN DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRÁ, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 132.742.400 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS GUARANÍES) EN EL LOTE N° 2. REPARACIÓN DE TECHO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 411 RICARDO MÉNDEZ GONZALVEZ, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 231.581.500 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS GUARANÍES) EN EL LOTE N° 3. CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE 2 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA KM. 24 DE PUERTO ADELA, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 188.323.510 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS DIEZ GUARANÍES) EN EL LOTE N° 4. CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE 2 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2591 JOSÉ ASUNCIÓN FLORES DE LA COLONIA CANINDEYÚ, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 186.999.585 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO GUARANÍES) EN EL LOTE N° 5. CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PANCHITO LÓPEZ, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 186.999.585 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO GUARANÍES) EN EL LOTE N° 6. CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5687 ADELA SPERATTI, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 100.327.339 (CIEN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE GUARANÍES) EN EL LOTE N° 7. TOTALIZANDO ASÍ LA SUMA DE LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, Y 7 GS. 1.056.275.890 (UN MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA GUARANÍES), BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014, Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ Y LA FIRMA CONSTRUCTORA SAN FELIPE DENTRO DEL MARCO DE LA MENCIONADA LICITACIÓN.----------

Salto del Guairá, 20 de abril del 2015.-

VISTO: La Nota N° 126/15 y Exp. N° 3120/15, presentado por el Ejecutivo Municipal en la que remite adjunto la Resolución Intendencia Municipal, con modelo de contrato, y,

CONSIDERANDO:

El tratamiento preferencial sobre tablas dado a la solicitud, de aprobar la Resolución I.M. N° 172/15 y modelo de contrato.----------

Que, la Honorable Junta Municipal según Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece en su Art. 36, inc. a) Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal.----------

POR TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ, REUNIDA EN CONCEJO, POR MAYORÍA DE VOTOS,
R E S U E L V E :

Art. 1° APROBAR LA RESOLUCIÓN I.M. N° 172/15 Y MODELO DE CONTRATO, POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA SAN FELIPE, PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS RAMÓN BOGADO CÁCERES, CON RUC N° 1485792-8, PARA LA REFACCIÓN DE LA ESCUELA N° 6973 SAN JORGE KM. 2, POR EL VALOR DE GS. 29.301.971 (VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN GUARANÍES) EN LOTE N° 1. CONSTRUCCION Y REFACCIÓN DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRÁ, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 132.742.400 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS GUARANÍES) EN EL LOTE N° 2. REPARACIÓN DE TECHO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 411 RICARDO MÉNDEZ GONZALVEZ, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 231.581.500 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS GUARANÍES) EN EL LOTE N° 3. CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE 2 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA KM. 24 DE PUERTO ADELA, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 188.323.510 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS DIEZ GUARANÍES) EN EL LOTE N° 4. CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE 2 AULAS EN LA ESCUELA

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
Salto del Guairá

BÁSICA N° 2591 JOSÉ ASUNCIÓN FLORES DE LA COLONIA CANINDEYÚ, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 186.999.585 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO GUARANÍES) EN EL LOTE N° 5. CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PANCHITO LÓPEZ, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 186.999.585 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO GUARANÍES) EN EL LOTE N° 6. CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5687 ADELA SPERATTI, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 100.327.339 (CIEN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE GUARANÍES) EN EL LOTE N° 7. TOTALIZANDO ASÍ LA SUMA DE LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, Y 7 GS. 1.056.275.890 (UN MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA GUARANÍES), BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014..----------

Art. 2° AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ Y LA FIRMA CONSTRUCTORA SAN FELIPE, DENTRO DEL MARCO DE LA MENCIONADA LICITACIÓN.----------

Art. 3° COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.----------

Prof. VICENTE GODOY M.
Secretario General
Honorable Junta Municipal

ENRIQUE PANIAGUA P.
Presidente en ejercicio
Honorable Junta Municipal

Salto del Guairá, 28 de Abril del 2015.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL.----------

ENRIQUE JULIO IBARROLA
Secretario General

Abg. EDUARDO PANIAGUA D.
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN Nº 172 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA SAN FELIPE PROPIEDAD DEL SR. LUIS RAMON BOGADO CACERES CON RUC N° 1485792-8 PARA LA "REFACCION DE LA ESCUELA Nº 6973 SAN JORGE DEL KM2" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 29.301.971 (GUARANIES VEINTE Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN) EN LOTE Nº 01 Y "CONSTRUCCION Y REFACCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRÁ" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 132.742.400 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS) EN EL LOTE Nº 02 Y "REPARACION DE TECHO EN LA ESCUELA BASICA Nº 411 RICARDO MENDEZ GONCALVEZ" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 231.581.500 (GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS) EN EL LOTE Nº 03 Y "CONSTRUCCCION DE BLOQUE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA KM 24 DE PUERTO ADELA" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 188.323.510 (GUARANIES CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS) EN EL LOTE Nº 04 Y CONSTRUCCION DE BLOQUE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 2591 JOSE ASUNCION FLORES DE LA COLONIA CANINDEYU" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 186.999.585 (GUARANIES CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO) EN EL LOTE Nº 05 Y "CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PANCHITO LOPEZ" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 186.999.585 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO) EN EL LOTE Nº 06 Y "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 5687 ADELA SPERATTI" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 100.327.339 (GUARANIES CIEN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE) EN EL LOTE Nº 07 TOTALIZANDO ASI LA SUMA DE LOS LOTES Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07 GS. 1.056.275.890 (GUARANIES UN MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA) BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2014.----------

Salto del Guairá, 15 de Abril de 2015.-

VISTO : El informe de Evaluación de ofertas del llamado de **"CONSTRUCCION Y REFACCION DE LOS LOCALES ESCOLARES DEL DISTRITO DE SALTO DEL GUAIRÁ FONACIDE-AD REFERENDUM y.----------**

CONSIDERANDO : Que, el comité de Evaluación, ***RECOMIENDA*** la **ADJUDICACION** a la firma **CONSTRUCTORA SAN FELIPE CON RUC N° 1485792-8 PROPIEDAD DEL SR. LUIS RAMON BOGADO CACERES para la "CONSTRUCCION Y REFACCION DE LOS LOCALES ESCOLARES DEL DISTRITO DE SALTO DEL GUAIRÁ FONACIDE-AD REFERENDUM"** por ser la mejor oferta y por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Base y Condiciones. Según el Art. 51 de la Ley 3966/10 en su inc. j, que textualmente dice: es deber y atribución del Intendente Municipal, efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitaciones Publicas o concurso de oferta y realizar las adjudicaciones.----------

Que, el Art. 28 De la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas", Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara a quien presente el contrato se adjudicara a quien presente el precio más bajo.----------

Que, el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en *materia de Administración general, es competencia de la Intendencia*: establece: inc. g) Ejecutar el presupuesto Municipal. Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación publica o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
CIUDAD DE LA AMISTAD
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR A LA FIRMA CONSTRUCTORA SAN FELIPE PROPIEDAD DEL SR. LUIS RAMON BOGADO CACERES CON RUC N° 1485792-8 PARA LA "REFACCION DE LA ESCUELA Nº 6973 SAN JORGE DEL KM2" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 29.301.971 (GUARANIES VEINTE Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN) EN LOTE Nº 01 Y "CONSTRUCCION Y REFACCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRÁ" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 132.742.400 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS) EN EL LOTE Nº 02 Y "REPARACION DE TECHO EN LA ESCUELA BASICA Nº 411 RICARDO MENDEZ GONCALVEZ" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 231.581.500 (GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS) EN EL LOTE Nº 03 Y "CONSTRUCCCION DE BLOQUE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA KM 24 DE PUERTO ADELA" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 188.323.510 (GUARANIES CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS) EN EL LOTE Nº 04 Y CONSTRUCCION DE BLOQUE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 2591 JOSE ASUNCION FLORES DE LA COLONIA CANINDEYU" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 186.999.585 (GUARANIES CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO) EN EL LOTE Nº 05 Y "CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PANCHITO LOPEZ" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 186.999.585 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO) EN EL LOTE Nº 06 Y "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 5687 ADELA SPERATTI" POR EL VALOR TOTAL DE GS. 100.327.339 (GUARANIES CIEN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE) EN EL LOTE Nº 07 TOTALIZANDO ASI LA SUMA DE LOS LOTES Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07 GS. 1.056.275.890 (GUARANIES UN MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA) BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2014.----------

Art. 2°. REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º COMUNIQUESE a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARÍA

Enrique Julio Ibarrola Aguilar
Secretario General

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal